

LA SEMILLA
Administrador, Julio E. Rendón E.

TARIFA:

Serie de 12 números	\$ 20
Número suelto	2
Id. atrasado	4
Anuncios, línea de long- primer	1
Remitidos, columna	300
Anuncios en sueltos, línea	2
Anuncios en forma especial pre- cio convencional	
Todo pago anticipado	

LA SEMILLA

Periódico de intereses generales.

DIRECTOR RESPONSABLE: ROBERTO CANO.

Condiciones:
La SEMILLA saldrá todos los sa-
bados.
Contratado un aviso por número
determinado de veces, no se devolverá
suma alguna aun cuando se ordene
suspender su publicación.
La correspondencia debe dirigirse
al Administrador.
La Dirección no se hace respon-
sable de todas las ideas que emitan
los colaboradores.
No se devuelven originales.
Dirección telegráfica: Semilla.

Año I—Serie I

Pereira, Abril 17 de 1909.

Número 7

Guillermo Villegas J. compra permanentemente todo el café que se le ven-
da y lo paga al mejor precio de la plaza.

Postal

A precios bajos vendemos: mantillas y pañolones de Jer-
sey, pañolones de lana negros y de color, máquinas de coser
N.º 9 y «Meteor», calzado superior y magníficos catres.
MIGUEL MEJIA É HIJOS.

Elecciones

Tengo á muy buen precio, artículos para hombres: corba-
tas, cuellos, puños, tirantes, medias, botonaduras etc. Ade-
más hay rancho, drogas, cacharros y abarrote.
JORGE GUTIERREZ.

FELIX ISSA

tiene mercancía vieja,
MALA Y PODRIDA,
vara larga, plazo enorme, precios muy altos, si
le gusta compre y si nó es lo mismo. 5-2

DESEA UD. VIVIR MAS?

Pruebe la Cerveza
“VENCEDORA”

TENGO

para la venta cuatro
vidrieras, dos para
mostrador y dos para
entrepaños, las cuales
las vendo á muy buen
precio. **VICTOR MAZUERA.**

y se convencerá de
que es la mejor y le
dará más años de vi-
da.

Pereira, 1909.

Posada, Alvarez & Ca.

IMPORTADORES
Acaban de recibir: Máquinas de Singer, Wheler & Wilson
de gabinete, de mano y de cubierta. Drogas frescas, á precios
sin competencia. Vinos españoles y de Burdeos. Papel de seda
de colores. Aceite de Linaza cocido. Mercancías americanas,
francesas, inglesas y alemanas. 10—2

Materiales para dentistería vende **Jorge Gutiérrez.**

EL ASESINATO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

Por N. A. González. (Ecuatoriano) en dos tomos, de
venta en el almacén del Sr. Jesús M. Paneso, á pesos cua-
trocientos cuarenta **ROBERTO CANO.** 5—1

GANGA

Vendo á precio de *quema* las existencias
de un taller de Zapatería, con herramienta
completa y en muy buen estado, con materia-
les finos y baratísimos y una magnífica máqui-
na Singer buenas condiciones para el pago.
JOSE MEJIA G.

33

A mis clientes: en los bajos de la casa de
D. Epifanio Gaviria estoy á sus órdenes,
siempre que no vayan á poner mucho *Pereque*.
LUIS CUARTAS J.

Valerio Mejía M.

compra permanentemente oro, café, cueros y caucho, y los paga á los mejores precios. Además se encarga de toda clase de comisiones.
Por telégrafo: VALERIO.

Pereira, Abril de 1909.

LA SEMILLA

CIRCULAR

Manizales, 14 de Abril de 1909.

Prefectos, Alcaldes, Comités Electorales (Concejos, Pueblos Dpto).

Actuales momentos decisivos República. Lucha electoral no es de partidos políticos sino sostenedores Gobierno, paz, concordia y enemigos que desean derrumbamiento instituciones. Intereses República especialmente este Departamento obligan llevar Congreso amigos decididos. Manera ese Concejo vote resolverá vida ó muerte, este Departamento, que desaparecerá si envía elementos oposición. Confiamos patriotismo Concejo, votará candidatos indicados. Faltas cometidas son irreparables.

Firmado, COMITÉ ELECTORAL.
Auténtico J. A. Velásquez.

El anterior telegrama, sería bastante á inspirarnos tristes ideas sobre la situación política en general y sobre la existencia del Departamento en particular. Si el hecho de que vayan tales ó cuales candidatos al Congreso que va á reunirse, ha de poner en peligro la vida del Departamento, éste no merece existir como entidad separada y nosotros creemos lo contrario. Primero el Departamento de Caldas, y luego el mismo aumentado en su territorio por la última división, ha merecido ser llamado, y con razón «Departamento modelo» por la pureza y rectitud de su administración y por el patriotismo y consagración de todos sus empleados que se consideran ante todo servidores de la República y no hechurados incondicionales, ni ciegos instrumentos de ningún partido. Por eso en el actual debate electoral, todos, empleados y particulares debemos obrar con la franqueza y honradez de verdaderos republicanos y de patriotas decididos. La disidencia de opiniones políticas es una cosa tan natural, que, desgraciado sería el país donde no la hubiera. Bien sabido es que de la discusión nace la luz y que en las campañas electorales, tiende á manifestarse la opinión de las mayorías que aspiran, como las minorías á implantar en el gobierno y en el manejo de la cosa pública, ideales que cada cual considera honradamente puros y nobles, capaces de encaminar á la Patria hacia la meta del progreso.

En ningún país civilizado se considera la oposición como un delito, aunque ésta se haga al partido que maneja las riendas del Gobierno. Precisamente ese libre derecho de manifestar la opinión, es uno de los fundamentos de la República y quien trate de entrarlo ó hacerlo servir á particulares intereses, ó no ha tenido nunca verdadera idea de lo que es una República, ó ha perdido su camino. Todo esto lo ha reconocido con levantado espíritu, en que bien se conoce al viejo republicano, el Excmo. Sr. Presidente de la República, al felicitar á la Junta Republicana de Bogotá por su circular sobre elecciones. «El Gobierno se esmerará, dice el ilustre Jefe de la Nación en que todas las autoridades hagan respetar el sufragio, á fin de que el Congreso que resulte electo en las próximas elecciones sea el verdadero y genuino representante de la opinión de los pueblos y de los sanos intereses del país».

Vamos pues todos á las urnas, á cumplir con el más sagrado deber y á ejercer el más santo de los derechos del ciudadano. Inútil es recomendar cordura y discreción porque todos con este ó aquel ideal político, estamos interesados en la conservación de la paz y en la aspiración hacia el progreso.

Como programa de «honradez política», reproducimos á continuación la Circular de la Junta Republicana de Bogotá.

UNA CIRCULAR

La Junta Republicana, constituida en los mismos días que el Comité Nacional Electoral y con análogos propósitos, ha publicado la siguiente

CIRCULAR SOBRE ELECCIONES

Señor.....

Un grupo muy numeroso de ciudadanos residentes en esta capital, de origen colombiano, nacidos en diversas localidades de la República y de filiación política diversa, como que han hecho parte de los antiguos Partidos Conservador, Liberal y Nacionalista, nos ha hecho, del modo más espontáneo, el muy alto honor de designarnos para constituir una Junta que nosotros llamaremos *Republicana*, destinada á servir de centro para los trabajos electorales previos ó preparatorios de las elecciones de los Senadores y Representantes que habrán de formar el próximo Congreso Constitucional.

Aun cuando habría sido de desearse que la designación hubiera recaído en personas de mayores aptitudes que nosotros, de mejores relaciones en todo el país y de tan buena voluntad como la que nos anima en favor de la idea republicana, que es hoy vínculo de unión, y muy estrecho, entre los que ayer no más teníamos apellido político diverso y luchábamos, á veces con insensatez y hasta el extremo de las contiendas armadas, preciso nos es aceptar el mandato que se nos ha dado y acometer la tarea del mejor modo que nos sea posible.

Hay honores indeclinables y responsabilidades ineludibles. Por eso aceptamos aquí y de buena voluntad nos sometemos á las que pueda acarrear el movimiento patriótico electoral que se inicia.

Se explican en quienes tienen poca fe en la República y en la sensatez y cultura del pueblo colombiano, los temores de que el ejercicio del más sagrado derecho político, el de sufragio, pueda degenerar en luchas armadas; ó perturbar, siquiera transitoriamente, el orden público.

Nosotros tenemos seguridad de lo contrario, de que nuestros compatriotas darán una vez más la prueba de perfecta corrección en el uso de aquel derecho, de acatamiento á las autoridades que por cualquier motivo hayan de intervenir en las elecciones y de respeto verdaderamente republicano al resultado de éstas, aun cuando él nos haya sido adverso, y favorable, de consiguiente, á nuestros contendores políticos.

En los pueblos que para bien de ellos, tienen verdaderos hábitos republicanos, el calor y el entusiasmo del debate, que se miden casi siempre por el amor á las ideas que se quieren hacer triunfar, terminan con el escrutinio. Sigue á éste el acatamiento á los elegidos y la benevolencia de todos por los

desmanes que haya podido haber en el calor de la contienda electoral.

Señal de vigor y de energía en un pueblo son las contiendas electorales, los opuestos candidatos y la animación en los días de elecciones. La uniformidad, la apatía y el unánime resultado de aquéllas, son signos inequívocos de pasiva obediencia á orden superior de autoridad pública, ó de partido, ó de círculo, que no se compadece con la libertad del elector, única base de la República.

A las ideas expuestas habremos de someter nuestros actos en el desempeño del encargo que se nos ha dado.

Muchos y muy respetables ciudadanos de esta capital nos lo han confiado; pero aun suponiendo que hubiera sido toda ella en masa, no tendríamos para el resto de la República otro derecho que el de iniciar los trabajos, recomendar la organización de ellos y poner de manifiesto nuestras ideas sobre lo que haya de hacerse al respecto en las presentes circunstancias.

Preciso es en nuestra opinión, si hemos de hacer nueva vida política, acabar con la corruptela de imposición, según la cual no solamente el impulso, sino la organización seccional y hasta los mismos candidatos por quienes ha de sufragarse parten de la Capital, con desconocimiento, casi siempre, de las necesidades, de las conveniencias y de las aspiraciones de los pueblos, y con desdeñoso olvido de sus hombres importantes.

En el cuerpo social, como en el cuerpo humano, el crecimiento ó excesivo desarrollo y la concentración de fuerza ó acción en un órgano cualquiera, determina, casi siempre, el debilitamiento de los otros.

Tendencia republicana, y de consiguiente patriótica, debe ser la de vigorizar las Secciones y hacer por ese medio, para que exista verdadero equilibrio político y sincera unión entre ellas, que la fuerza, el movimiento y la representación vengán de la circunferencia al centro y no vayan, como ha sucedido por desgracia muchas veces, del centro á la circunferencia.

Deben, pues, en nuestro concepto, los ciudadanos á quienes dirigimos la presente Circular, formar ó promover la formación de Juntas Departamentales y Seccionales, según las necesidades y las conveniencias de cada localidad, y en encauzar la opinión de modo tal, que las elecciones se efectúen con la mayor regularidad y en el mejor orden, y que los elegidos, sea cual fuere ó haya sido su filiación política, representen la verdadera y actual opinión de los electores. Que todas las agrupaciones políticas que en el país se ha disputado la dirección de la cosa pública estén representadas en el próximo Congreso es nuestro deseo, como que sería esa la verdadera concordia nacional y la única base sólida para la futura prosperidad de la República.

Debiera empezarse por esta Capital la convocatoria y reunión de una Junta Departamental y de otra local, para que aquélla se ocupara de lo referente á las elecciones de Senadores, y ésta de preparar las del Representante ó los Representantes que correspondan á la ciudad.

Tales Juntas pueden tener el mis-

mo origen que tuvo la que nosotros formamos.

De todo lo que dejamos expuesto se deduce bien claramente, pero queremos consignarlo de un modo más expreso, que esta Junta se abstendrá de formar listas de candidatos y de hacer respecto de éstos recomendación alguna.

En esta ciudad se ha constituido, por iniciativa de la *Sociedad Amigos de la Paz*, un Comité Nacional Electoral para trabajos de la misma índole de los nuestros.

Por el muy respetable personal de esa Corporación, por la participación que allí tienen miembros muy caracterizados de los diversos partidos políticos, y por la circunstancia de haber hecho al segundo de los suscritos el honor de nombrarlo vocal principal de ella, honor que él se ha visto en la necesidad de declinar, por todas esas circunstancias, decimos, es de esperarse que aquella Corporación preste muy eficaz colaboración en las tareas electorales y contribuya, por su parte, como la Nación toda parece desearlo, á que el primer Congreso Constitucional sea de verdadero origen popular, genuino representante del pueblo de Colombia, y que, por tanto, estén allí representadas las diversas parcialidades políticas que tienen derecho á concurrir, y que concurrirán á las elecciones.

Parte principal y decisiva toca al Gobierno en esta lucha pacífica de las ideas, en esta obra patriótica de consolidar la República y de afianzar al propio tiempo el orden y la paz sobre bases verdaderamente incommovibles, y nos es grato transmitir á nuestros amigos la confianza que nosotros tenemos de que los altos funcionarios públicos, con el Excmo. Sr. Presidente de la República á la cabeza y las autoridades subalternas todas, siguiendo el ejemplo y las instrucciones de aquél, respetarán y harán respetar el sagrado derecho del sufragio, la libertad y la seguridad de los electores y la inviolabilidad de los votos, de modo que de las urnas salga, sin sombra de duda, la verdadera opinión nacional.

Natural es que otros ciudadanos, colectiva ó individualmente, con el mismo derecho y con las mismas patrióticas aspiraciones que nosotros, se hayan dirigido ó se dirijan á sus amigos sobre este asunto electoral. A todos debemos suponerlos animados de amor á la Patria y del loable deseo de su engrandecimiento. Todos esos elementos y todos esos esfuerzos merecen nuestro aplauso y algunos de ellos pueden, en su desarrollo, llegar á formar una sola corriente de opinión. Solos ó acompañados harán su labor, y si todos los frutos de ella, como es de esperarse, vienen animados del más puro patriotismo, en el Senado y en la Cámara harán obra sana y duradera en beneficio de nuestra patria querida.

Conocida nuestra misión patriótica y sanas intenciones, nos será grato oír de nuestros compatriotas todas las indicaciones que nos quieran hacer, de palabra ó por escrito, y seremos órgano de respetuosa comunicación con las autoridades de la capital y servidores entusiastas é incondicionales de la causa de la República.

Bogotá, 1.º de Abril de 1909.

El Presidente, GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN.—El Vicepresidente, NICOLÁS ESGUERRA.—CARMELO ARAN-

CON DIPLOMA.

Polvo eficaz contra el sudor de los pies, manos y axilas.
De venta á \$ 20 la caja, donde

P. 7

LUIS CUARTAS J.

Los Secretarios, ADOLFO LEON GOMEZ-DANIEL J. REYES.

Cuando conoció el Excmo. Sr. Presidente de la República este documento se apresuró á dirigir á sus señores la siguiente esquelá verbal:

R. REYES,
Solicita efusivamente á los Sres. General Guillermo Quintero Calderón, Dr. Nicolás Esguerra, Dr. Carmelo Arango, Dr. Adolfo León Gómez y Dr. Daniel J. Reyes, por su notable y patriótica «Circular sobre Elecciones», que es prueba evidente é irrefutable de los sentimientos hechos, de que ellos son autorizados voceros:

Que las prácticas de la República democrática, cristiana y ordenada, cuya base esencial es el voto popular, son el fundamento de la vida nacional.

Que fué preciso suspenderlas transitoriamente, atendiendo á la voluntad nacional, manifestada expresamente por órgano de todas las Municipalidades y gran número de ciudadanos, en razón de la necesidad de reorganizar todos los ramos de la Administración pública, que quedaron en el caos después de la última guerra, que desmembró el país.

Que es llegado el momento de ponerlas en práctica honrada y lealmente.

Que la concordia política y social de la familia colombiana sobre las bases de la justicia y de la participación de todos los partidos políticos en la dirección de la cosa pública, consultando los grandes y verdaderos intereses de la Patria, está tan profundamente arraigada en el alma nacional, que en adelante seguirá siendo, como hasta el presente lo ha sido, elemento indispensable para su bienestar y progreso.

Pruebas de esta consoladora verdad, son:

La actual Administración Nacional que en todos sus ramos se ha hecho y se continuará haciendo con el concurso de los hombres más notables de los antiguos partidos políticos;

El voto, puede decirse plebiscitario, de la inmensa mayoría de Municipalidades y ciudadanos, elevado á la Asamblea Nacional en el pasado mes de Marzo para que esta Corporación no aceptara la renuncia del Presidente, voto que puede considerarse como una nueva elección, hecha en forma la más auténtica;

La opinión de todos los Departamentos y ciudades importantes que están de acuerdo con estas ideas;

La formación de los Comités electorales que se han constituido en esta ciudad, los cuales, como muy bien lo dice la «Circular sobre Elecciones», están compuestos de miembros muy caracterizados de los diversos partidos políticos; y

La misma «Circular sobre Elecciones», programa completo de honradez política que, realizado, traerá grandes bienes á la causa de la República, y para cuyo desarrollo el Gobierno se esmerará en que todas las autoridades hagan respetar el sufragio. á fin de que el Congreso que resulte electo en las próximas elecciones sea el verdadero y genuino representante de la opinión de los pueblos y de los sanos intereses del país y pueda ocupar

se buscando sólo el bien general de la Nación, en rectificar y mejorar los actos del actual sistema administrativo decretados hasta la fecha.

Bogotá, Abril 3 de 1909.
Sres. General Guillermo Quintero Calderón, Dr. Nicolás Esguerra, Dr. Carmelo Arango, Dr. Adolfo León Gómez, Dr. Daniel J. Reyes. Presentes.

Zarazas á \$ 5.
J. Castro é Hijos.

La levadura de cerveza es eficaz para los niños desganados.

Harina de La Palmera siempre fresca!
J. Carlos Villegas.

Compro café. Luis Cuartas J.

BROTOS.

Ya es necesario que, sacudiendo valerosamente la abrumadora carga del egoísmo que todavía continúa haciéndonos inactivos para la sociabilidad, pensemos con verdadera y enérgica decisión en poner, si quiera sea un pequeño párentesis, en medio de la habitual monotonía de nuestra insípida vida parroquial.

Pereira puede ya, con sobrada razón, aspirar á la categoría de ciudad, ésto en cuanto se refiere á algunos de los indispensables elementos materiales, con que para ello cuenta; y por consiguiente se hace sentir ahora la imperiosa necesidad de que hagamos cuanto esté á nuestro alcance, para igualar en su marcha hacia adelante, y conseguir que vayan siempre unidos de las manos, el progreso moral y el material.

Para alcanzar ésto, nos falta solo una pequeña dosis más de buena voluntad, pues ya un número respetable de nuestras amabilísimas damas dieron los primeros decisivos pasos al lucir sus encantos en la fiesta hípica pasada.

Bien por las que sabiendo hacer á un lado los pueriles temores inherentes á todo el que debuta en algo, tuvieron el generoso valor de alegrar, hermoseando con su presencia, el lugar de las carreras del Domingo. Y cuando decimos que por ellas tuvo aquello un aristocrático olor á progreso, aseguramos no estar engañados.

Las mujeres! qué cosa no podrán alegrar, embellecer y perfumar ellas siempre? bien sabido se lo tendrá el poeta que al cantarles dijo:

Donde están inspiran ellas
Sueños de gratos placeres,
Que derraman estos seres
Gracia, dulzura y fragancia.

Y aun cuando el bardo en cuestión termina su estrofa asegurándonos que «todas tienen la constancia prendida con alfileres,» afirmación que, con perdón de todas ellas, no nos resolvemos á contradecir, por más que nos engolosina muy de veras el deseo de defenderlas, para castigar en algo nuestra descortesía falta de resolución queremos creer que para esta vez sabrán ser constantes asistiendo en lo sucesivo á estos espectáculos, que sin su presencia pierden para nosotros todo su atractivo.

Ahora, no terminaremos sin hacer notar con todo respeto á nuestras lectoras, que parece hubieran olvidado ya, que tenemos un hermoso parque público en donde podrían proporcionarnos el gusto de verlas reunidas con alguna frecuencia, compitiendo en galas y hermosura con sus hermanas las flores.

Esperamos, fundados naturalmente, en la benévola exquisitez de su cultura, que para nuestra próxima revista ya tendremos la grata ocasión de saborear el buen éxito de nuestras insinuaciones.

Desea U. sentirse bien? tome la levadura de cerveza.

Me sobra una báscula muy buena y la doy barata.

José Carlos Villegas.

Vinos finos. Luis Cuartas J.

Hilo de 300 yardas para máquina á \$ 5.
J. Castro é Hijos.

Indudablemente el mejor surtido de especialidades se encuentra en la Farmacia y Droguería de A. Campo.

Allí se atienden pedidos por mayor y al detal á precios muy reducidos y todo lleva la garantía de la mejor calidad.— El despacho diurno y nocturno de fórmulas es allí mucho mas barato y atendido con puntualidad y riguroso esmero. Dicha Botica renueva constantemente su surtido.

Medellín, 29 de Marzo de 1909.
S. S. D. D. de «La Semilla.»

Pereira.

Amigos de toda mi consideración:

En mis manos la muy atenta de Uds. de lo de los corrientes, por la cual me he impuesto, con verdadero gusto, de la fundación de un periódico en esa ciudad. Era ya tiempo de que Pereira, la noble y progresista hija de Antioquia, tuviera un vocero de la pública opinión, que enseñando unas veces, corrigiendo otras, viniese á ensanchar el campo de las aspiraciones y á encauzar á los hijos de esa tierra privilegiada, por las vías del progreso y la civilización. Uds. han iniciado la empresa y, con bríos propios de mozos de valía, hanse puesto al frente de ella y merecen, por lo tanto, todo género de felicitaciones. Reciban las mías muy sinceras y muy entusiastas.

La fundación de un periódico es una boca de verdad que se abre al público. Boca que va á deleitar, en ocasiones, á enseñar siempre, á castigar muchas veces y en todo caso á levantar el alma colectiva, mostrándole que el mundo no son los cuatro puntos cardinales á donde alcanza la vista; que por todas partes germina el pensamiento; que el hombre tiene nobles misiones que cumplir; que la libertad es el mas bello patrimonio humano que, quienes contra ella atentan en cualquier sentido, son seres perniciosos, dignos de las iras y el castigo populares; que, en fin, q' no hemos venido al planeta únicamente á llenar el estómago, sino también á pensar y á procurar ascender cada día un poco, para ser útiles á nuestros semejantes y á nosotros mismos.

Periódico que, en una ú otra forma, no lo anime algo de lo indicado, no merece ni ser leído. Y no es necesario que diga grandes cosas; basta con que tenga un poco de altruismo y arroje de vez en cuando al surco común alguna idea. Ella fructificará tarde ó temprano, porque las ideas, á despecho de pensadores pesimistas, son como el sauce, que dá renuevos en donde de mismo lo hiere el hacha.

El periódico de Uds. del cual conozco el ejemplar que amable-

mente me enviaron, tiene buena catadura, que conservará sin duda alguna, si se tiene en cuenta que sus redactores son jóvenes animosos, educados en los sanos principios republicanos y que llevan un apelativo, que en lides de pensamiento y noble lucha, ha figurado siempre como astro de primera magnitud.

Yo, con verdadero gusto, contribuiré en la medida de mis fuerzas á la prosperidad de tan simpática empresa y tendré mayor voluntad, cuanto que se trata de algo para Pereira, en donde tengo vinculados caros afectos y cuyo grato recuerdo llevo siempre el alma.

Soy de los SS. RR. atto. amigo y leal servidor

ALFONSO CASTRO.

Finísimo calzado americano para señoras, vende

J. CARLOS VILLEGAS.

Pavas imitación paja italiana.
J. Castro é Hijos.

Polvo para los pies. Luis Cuartas J.

POR ANTIOQUIA

En sendas caballerías, bajo un sol abrasador que les quemaba de lleno, partieron de la ciudad Juan y Pepe. Avanzaban con loco entusiasmo, descubriendo á cada paso una naturaleza virgen, llena de bellezas y de atractivos, donde no se sabía qué admirar más: si la poderosa mano del Artífice que dotó esa región de tierras fértiles donde se codean el café con el tabaco, el maíz con el frijol, el plátano con la yuca y otro sinnúmero de legumbres que sirven de sustento á sus moradores ó el empedernido esfuerzo de éstos que, luchando á brazo abierto han logrado plantar sus campiñas sobre esas abruptas breñas que en no lejano tiempo habían sido el asiento de fieras indomables.

Juan y Pepe caminaban con inusitado afán hacia el Occidente del pueblo de su nacimiento, y espantados ante tanta abundancia y tan risueña perspectiva, exclamaban de momento en momento: ¡Cuán sabrosas y dulces se deslizarán las horas en estos encantadores sitios! ¡Cómo nos aburre la vida de las ciudades por lo estrecha y lo exigente! ¡Oh, cuán placentero será al hombre el vivir unido á su madre Naturaleza en asocio del riachuelo que canta noche y día, del ave de variado plumaje y embriagado por el perfume de sus hermanas las plantas! ¡Cuán satisfactorio será el ver crecer en un minuto la semilla que ayer no más depositó bajo la tierra y después ir al poblado vecino á poner sus frutos al expendio para servir de alimento cotidiano de aquellos que, envueltos en una vida sedentaria mueren corroídos por la pereza de sus ánimos y la poca ó ninguna energía conque emplean esos músculos de bronce con que Dios los ha adornado para la lucha con la vida! ¡Cuán felices vivirán esos labriegos que á diario manejan el hacha para descuajar montes y abrir labranzas donde no ha mucho imperaba el terror y la desesperanza y ver á esos mismos rompiendo con la azada en la mano la arcillosa tierra para esconder el grano salvador que no muy tarde ha de mitigar el hambre á una colectividad de individuos que talvez mañana excasean de pan debido á su abandono y á su desidia!

Cano, Botero & Ca.

¡Hurra á esos luchadores que no desperdician su tiempo y saben comprender la vida y que, en lugar de llenar los tugurios y calentar los mostradores parten con valor incomparable con el lujo, la vanidad, el orgullo y el ocio y van á la montaña á esperar con paciencia el fruto de sus afanes y desvelos!

Juan y Pepe continuaban por la anchurosa vía echando de trecho en trecho una ojeada á cuanto á su paso se les ofrecía. Por fin, Pepe, después de un rato de silencio, dijo á su compañero: se conoce que en estos sitios habita el brazo prepotente del antioqueño porque de otra manera no se sentiría en estos lugares tanta animación y calor.

¡Oh! los antioqueños esos titanes del trabajo no se verán amenazados del flagelo de la miseria debido á su laboriosidad é ingenio.

¡Bendita sea esa raza de hierro!

Pic.

Materiales para zapatería y talabartería á buenos precios.
J. Castro & Hijos.

CRONICA LOCAL

A nuestra mesa de redacción han llegado los siguientes capjes:

«La Patria» «Colombia» y «Palabras del Día» de Medellín; «El Taller» de Manizales; «La Selva» de Neira; «La Verdad» de Abejorral; «El Sol», Correo de las Brujas de Cali; «El Comercio» de Palmira; «X. Y. Z.» «Ibis», «El Cirujá» de Bogotá y «La Reforma» de Rionegro. Los saludamos y con gusto les retornamos el canje.

Galletas de Soda. Luis Cuartas J.

Argadecemos á nuestros colegas el honor que nos han hecho anunciando la aparición de «La Semilla» y el atento saludo que se han dignado enviarnos.

Drogas frescas. Luis Cuartas J.

A nuestros colaboradores avisamos que todo artículo firmado con pseudónimo debe llevar en el original la firma responsable.

Despacho de formulas. Luis Cuartas J.

Nuevamente se encuentran en esta ciudad el Sr. Juan Agustín Gutiérrez con su apreciable familia. Los saludamos cordialmente.

Machetes y peñinas. Luis Cuartas J.

Duelo el lunes próximo pasado dejó de existir la Sra. Adelfa J. de Payas. A su Sr. esposo y su apenada familia enviamos nuestro sincero pésame.

CUBRAN sus cuentas atrasadas.
Luis Cuartas J.

Cundurecunca. Es el nombre de la aitura que trepó Córdoba para ganar la batalla de Ayacucho, «armas á discreción y paso de vencedores.» Y es el nombre del periódico que fundamos en Rionegro, la ciudad querida, cuando su Centenario, en defensa del natalicio del héroe.

Años después lo continuamos en Manizales, que nunca olvidaremos, desde el número 10 hasta el número 17, y que continuaremos en la hermosa Pereira, dedicado al bello sexo, luego que desahoguemos un tanto nuestra oficina de Juez.

Suplicamos á los numerosos colegas de la prensa nacional, que nos han honrado con sus canjes, nos los dirijan á esta Ciudad.

El Redactor de El Cundurecunsa,

ELEUTERIO RAMIREZ.
Pereira, Abril 13 de 1909.

Libros en blanco para contabilidad.
J. Castro & Hijos.

Vendo a precio de quema.

Luis Cuartas J.

Así se procede

Enterado el Sr. Juez 2º del Circuito Dn. Eleuterio Ramirez del artículo «Desde la calle» que se publicó en el No. 6 de nuestra hoja, y el cual se refiere al mal trato que se le da en la Cárcel al pobre loco Simón, tuvo la firmeza de dirigimos la nota que con gusto insertamos á continuación y por la cual damos las gracias al Sr. Ramirez.

Número 2 - República - de Colombia -
Departamento - de Manizales - Juzgado 2º del Circuito - Pereira, Abril 12 de 1909.

Sr. Director de «La Semilla»

Pte,

En el Número 6 del periódico que Ud. dirige, y con acierto, corre un artículo de crítica intitulado «Desde la calle», firmado por Ariete, en el cual sin ambages ni rodeos se dice que en la Cárcel de este Circuito se le han dado azotes á un loco llamado Simón.

Como eso no solamente peca contra los Reglamentos de Cárcels y de Manicomios, á la vez que hierve tristemente los dulces acetos de la Caridad, he llamado la atención del Sr. Alcalde para averiguar el hecho en información sumaria.

Esta oficina atenderá siempre los denuncias, siempre serios, de la prensa; y por eso suplica á Ud. se digne conceder un ejemplar de su periódico, desde su nacimiento, para que se conserve en este archivo.

Dios guarde á Ud.

ELEUTERIO RAMIREZ
Máquinas de Peluquería. Luis Cuartas J.

El Dr. Aquino Soto partió el sábado 10 para Roldanillo. Le deseamos un viaje feliz.

«Palabras del Día» es el nombre de un nuevo órgano de la prensa de Medellín que bajo la dirección de los Sres. Esmaragdo y Juan Bautista Rosada Cano se ha empezado á publicar. Lo saludamos y les deseamos muchos triunfos y... va el canje, colega.

Jabón Reiter. Luis Cuartas J.

En serio. Suplicamos nuevamente á la autoridad á quien corresponda se digne ordenar se siembren los árboles que faltan por colocar en la plaza. Se pretenderá dejar burlado el acuerdo del H. Concejo, á se tiene marcada pereza. ¿Por qué tanto descan lo?

Calentadores y des-pinchadores. Luis Cuartas J.

La Administración de «La Semilla» está situada en el local que anteriormente ocupaba el Sr. Julio Cano. Para todo asunto que se relacione con este periódico, debe dirigirse allí y en ningún caso á la Droguería del Sr. Dr. Delfín Cano é Hijo.

Otro periódico en Pereira. Se nos ha avisado que muy pronto verá la luz en esta ciudad el Cundurecunsa, periódico que dirige el Sr. D. Eleuterio Ramirez. Vere-

Tienen un magnífico surtido de mercancías recientemente introducidas, las que ofrecen á precios y condiciones que pueden competir con los de Manizales y Medellín.

Venden permanentemente Sal de Zipaquirá y Materiales de la Tenería de Pereira.

mos con gusto su pronta aparición y desde luego le deseamos larga vida.

AVISO

Está abierto el Juicio de sucesión testamentaria del Sr. Gregorio Muñoz ante el Juzgado del Circuito de Armenia y señalado el diez y siete de Mayo próximo venidero para dar principio á la formación de inventarios y avalúo.

Se avisa esto para que los que se crean con derecho á intervenir en la diligencia lo hagan oportunamente.

Armenia, Abril 3 de 1909.

El Albacea,

Luis M. Vanegas.

EDICTO

El Juez del Circuito de Armenia cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á intervenir en el Juicio de sucesión testamentaria de Gregorio Muñoz abierto por auto de veinte de Mayo último proferido por este Juzgado, para que dentro del término llegado se presenten por sí ó por medio de apoderado á hacerlo valer. Se hace saber que en dicho Juicio se decretó la formación del inventario y avalúo Judicial de los bienes de la sucesión y se señaló para dar principio á la diligencia el día diez y siete de Mayo próximo á las do-

ce. Dado en Armenia á tres de Abril de mil novecientos nueve. El Juez, Lino Rafael Galindo. Próspero Soto M., Srío Es copia,

Armenia, Abril 3 de 1909

PROSPERO SOTO M.

Ley de Prensa.

3.º Las contravenciones al presente Decreto que no se (Continuará.)

Quiere U.
una lápida en vidrio?
Jesús Henao (pintor) se la hace á su gusto por muy buen precio.

BUENA GANGA

Tengo para la venta una casa de habitación, situada en la Calle de «Ulloa», frente á la casa del Zacatín, constante de ocho piezas, manga y un magnífico solar cultivado de caña.

Para el negocio entenderse con el Sr. D. Valerio Mejía M. Ana Francisca E. de Ibáñez.

Luis Cuartas J.

Drogas baratas... abarrotes baratos... plazos hasta que les dé remordimiento y me paguen.

3-1

EL VAIVEN

Magnífica cantina, venta de víveres,

pesebrera y manga

En la casa de la pista.

COMPRA DE CAFÉ

Pepe.

ESTUFA "PINILLOS"

CON PATENTE DE INVENCION

Para todo lo relacionado con la instalación de estas estufas, LAS MEJORES CONOCIDAS, entenderse con

J. CARLOS VILLEGAS
AGENTE.

Levadura de Cerveza

Este medicamento inofensivo y eficaz en el tratamiento de algunas enfermedades de los climas tropicales. Se vende en la Agencia de la Cervecería Cubana.

P.4